



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**11364** PLENO PROVINCIAL 5 DE AGOSTO DE 2020, APROBACIÓN EXPEDIENTE DE "MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2020"

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 5 de agosto de 2020, acordó aprobar el expediente de "Modificación de la Plantilla Orgánica de la Excma. Diputación Provincial de Alicante del año 2020".

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público en el Departamento de Personal, durante el plazo de 15 días hábiles (del 21 de agosto al 10 de septiembre de 2020), para reclamaciones de conformidad con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 158, de fecha 20 de agosto de 2020.

Transcurrido dicho plazo y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el citado Acuerdo, éste ha adquirido carácter definitivo con efectos del día 11 de septiembre de 2020.

Por otra parte y de conformidad con la legislación vigente se publican las modificaciones acordadas en la sesión plenaria mencionada, en los siguientes términos:

Primero.- Amortizar en la Plantilla de esta Excma. Diputación Provincial la plaza que a continuación se detalla:



**Plantilla de Plazas de Funcionarios**

Orgánico	Grupo/Subgrupo TREBEP	Numero plazas	Denominación	Escala	Subescala/ Clase
09.-Recursos Humanos	A1	1	Técnico Superior en Prevención.	Especial	Técnica

Segundo.- Crear en la Plantilla de esta Excma. Diputación Provincial las plazas que a continuación se detallan, encuadradas dentro de los Departamentos que se indican en cada caso :

**Plantilla de Plazas de Funcionarios**

Orgánico	Grupo/ Subgrupo TREBEP	Numero plazas	Denominación	Escala	Subescala/ Clase
07. Contratación	A2	1	Técnico Gestión económica	Administración Especial	Técnica
09. Recursos Humanos	A2	1	Técnico medio prevención	Administración Especial	Técnica
09. Recursos Humanos	A2	1	Técnico medio gestión	Administración General	Técnica
25. Desarrollo económico y sectores productivos	A1	1	Técnico jurídico en sectores productivos	Administración Especial	Técnica
25. Desarrollo económico y sectores productivos	A2	1	Técnico medio en sistemas estadísticos	Administración Especial	Técnica
25. Desarrollo económico y sectores productivos	A2	1	Técnico medio especialista en economía de sectores productivos	Administración Especial	Técnica
31.Asistencia a municipios	A2	1	Ingeniero técnico obras publicas	Administración Especial	Técnica

Tercero.- Modificar el Anexo II de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial aprobada para el año 2020 en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2019 en los términos del presente Acuerdo.



Contra la presente modificación de la Plantilla de la Diputación de Alicante, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alicante, a 12 de noviembre de 2020

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL

LA DIPUTADA DE ADMINISTRACIÓN  
GENERAL Y HACIENDA

LA SECRETARIA GENERAL